

Mas cuanto decir pudiéramos en apoyo de nuestra opinion seria débil y pálido junto á la elocuencia in-contrastable de los hechos. A los que aseguran que el partido republicano andaluz es enemigo de la propiedad, no podemos dar contestacion más triunfante que ponerles ante los ojos la historia de los que representan á ese partido en las Córtes Constituyentes, y que son en su mayoría ricos y honrados propietarios.

Léanse con atencion las páginas que van á seguir y que contienen la vida y hechos y las doctrinas del jóven diputado por la circunscripcion de Jerez de la Frontera, y se comprenderá hasta qué punto han estraviado la opinion los que, mal intencionados ó ignorantes, han procurado sacar partido de algunos hechos aislados dándoles torcida ó malvada interpretacion.

Nació D. Pedro José Moreno y Rodriguez en Arcos de la Frontera, provincia de Cádiz, el 9 de Agosto de 1839. Su padre, D. Francisco, era médico y labrador acaudalado.

Estudió filosofía con notable aprovechamiento en Jerez de la Frontera, en el colegio de San Juan Bautista.

De Jerez pasó á Sevilla, donde cursó Derecho civil y administrativo, graduándose en ambas facultades en aquella Universidad el año de 1867.

Concluida su carrera volvió á Arcos, su ciudad natal, y allí comenzó á ejercer la abogacia con buen éxito, adquiriendo en poco tiempo regular clientela, y captándose el aprecio y las simpatías de sus conciudadanos.

Tan luego como se estableció en Arcos de la Frontera, empezó Moreno á propagar las ideas democráticas, á la sazón casi desconocidas en aquella poblacion y en su partido judicial.

El resultado de esta propaganda inteligente y activa fué asombroso. En ocho años la inmensa mayoría de aquel distrito se convirtió á la democracia, y en las últimas elecciones lo ha proclamado así, dando todos sus votos á los candidatos del partido republicano.

Contribuyó tambien Moreno á la organizacion de este partido en la provincia de Cádiz, en los años de 1865 y 1866, formando parte del comité provincial como presidente del de su distrito.

En 1866 se fundó en Cádiz el periódico *El Demócrata andaluz*, y Moreno Rodriguez escribió en él como colaborador, publicando varios artículos que fueron leídos con gusto, y valieron á su autor lisongeras felicitaciones.

Este periódico, que dirigia D. Roque Bárcia, contribuyó en gran manera al desarrollo del partido republicano en la provincia de Cádiz; pero no dió todo el resultado que de él se esperaba, á causa de su breve existencia. Los tristes acontecimientos de Junio de 1866 obligaron á emigrar á su director, y perseguido el periódico, abrumado con denuncias y recogidas, y amenazados sus redactores con la prision ó el destierro, tuvieron que suspender su publicacion.

En los dos años que mediaron entre esta época funesta para el partido liberal y la gran revolucion de 1868, no cesó Moreno de trabajar para mantener vivo y ardiente el sentimiento revolucionario, desoyendo advertencias y despreciando los peligros de todo género que le rodeaban. De esta suerte fué sembrando aquel campo que habia de producir despues tan ópimos frutos.

Al estallar el movimiento de Setiembre, cuyo primer grito resonó en las fértiles campiñas de Andalucía, fué nombrado presidente de la junta de Arcos de la Frontera, y á los ocho dias los pueblos de su partido le enviaron á Cádiz para que les representara en la que se habia formado allí desde el primer dia, y que estaba á la sazón presidida por Topete.

Disuelta la Junta revolucionaria de la provincia de Cádiz, fué nombrado diputado provincial, cuyo cargo desempeñó hasta las elecciones de diputados á Córtes.

Llegado este momento, se vió claramente cuán grande era la fuerza del partido republicano en la provincia de Cádiz. Habiéndose presentado Moreno en la circunscripcion de Jerez de la Frontera, fué elegido por una inmensa mayoría: obtuvo 25,839 votos.

Cuando se discutieron en las Córtes Constituyentes los lamentables sucesos de Jerez, que tanta impresion produjeron en todos los ánimos, el jóven diputado andaluz usó de la palabra, no ya para entrar en el fondo de la cuestion, sino para defender á su país de las graves é infundadas acusaciones que se le dirigian. Su discurso, importante en el doble concepto de la doctrina y de la oportunidad, merece figurar en la presente biografía, como apoyo y comprobacion de lo que al principio dejamos sentado.

Hé aquí el discurso, tomado del extracto oficial, y seguido del juicio que sobre él emitieron los principales órganos de la prensa de Madrid:

«El Sr. MORENO RODRIGUEZ: No pienso ocuparme de los sucesos de Jerez, puesto que han sido ya aclarados convenientemente por los señores que me han precedido en este debate; pero como esos acontecimientos se han relacionado ó querido relacionarse con el estado de otros pueblos, y el señor ministro

de la Gobernacion ha hecho una nueva y triste pintura de la provincia de Cádiz, me veo en la necesidad, como uno de sus representantes, de explicar ciertos hechos que no se han presentado con cabal exactitud, y voy á ocuparme de asuntos en que no ha tenido lugar una lucha material, sino de otro género.

La provincia de Cádiz, que en determinados casos se pone agitada y convulsa, en otras épocas se la ve reposada y tranquila. Generalmente, en los demás pueblos, los momentos de mayor agitacion son los del período electoral; pero en la provincia de Cádiz ocurre todo lo contrario. Dos meses antes de una eleccion es cuando se encuentra nerviosa y convulsa; pero en el momento de la lucha recobra su tranquilidad. En Cádiz, además, se ha efectuado una variacion especial: allí ha dominado el partido unionista ó el progresista, pero esta influencia del sufragio restringido no podia continuar con el sufragio universal.

Y hé aqui que esas personas acostumbradas á mandar no podian menos de sentir un gran disgusto al ver el gran resultado de la propaganda del partido democrático, que anulaba á esos jefes de los unionistas, y sobre todo de los progresistas, que en Cádiz se conocen con el nombre de *tingladistas*; y como para contrarestar la legítima influencia de los otros no habia mas medio que hacerse republicano ó apelar á la fuerza, este es el que han tratado de ejercitar. Todo esto se hubiera visto bien claro con la informacion sobre los sucesos de Cádiz pedida por mi amigo el Sr. Rubio.

Pero es el caso que los desórdenes y motines á que ha dado lugar en algunos puntos el sistema empleado por los que en otro tiempo influian en la provincia de Cádiz, demuestra que no pueden ser imputables á los republicanos, sino á sus contrarios. El partido republicano nada ganaba con ellos; antes bien, perdía, pues el resultado inmediato que dan esos motines es quitar al ayuntamiento donde ocurren, y que está compuesto de nuestros amigos, para sustituirle con otros que no profesan nuestras ideas, con elementos moderados ó unionistas, ó de los progresistas, que he llamado *tingladistas*. Así es que lo que pasa en la provincia de Cádiz tiene cierta semejanza con lo que pasaba en otro tiempo cuando habia endemoniados ó endiablados porque habia exorcistas: se quitaron estos y desaparecieron aquellos.

De la misma manera, cuando en Cádiz mandan autoridades sensatas y que atienden á la verdadera opinion pública, la provincia está tranquila; pero cuando van autoridades de otras circunstancias, está en convulsion y siempre desasosegada. Yo apelo á mi amigo el Sr. Rojo Arias, que estuvo al frente de aquel gobierno civil, para que me diga si le dieron mucho que hacer los republicanos. Por eso cuando yo oigo decir al señor ministro de la Gobernacion que no es necesaria la informacion pedida, porque el Gobierno está informado por los partes de las autoridades de lo que en Cádiz ocurre, creo que está equivocado.

De esa manera se explica que ayer nos citara su señoría lo ocurrido en Veger, Alcalá del Valle, Co-

nil, Benabaez y otros pueblos, queriendo desacreditar al partido republicano, sobre el cual se echa la responsabilidad de esos acontecimientos, cuando la explicacion verdadera y regular debe buscarse en el estado de la provincia, que rápidamente se ha descrito. En Veger, por ejemplo, se queria quitar el ayuntamiento republicano nombrado por la Junta, y se ideó la noticia de que allí se habia proclamado la república, y se habian proclamado independientes el alcalde y ayuntamiento. En su consecuencia, fué allá una columna de tropa, mandada por el bizarro coronel Arcos, que ya ha muerto, el cual tomó informes y resultó falso todo lo que en el anuncio se decia. Hechos semejantes fueron los ocurridos en otros puntos; pero en todos se acusó á los republicanos de ser los promovedores, y se consiguió el objeto que nuestros contrarios se proponian.

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, ruego á V. S. que se ocupe del objeto único y exclusivo de la interpelacion, que son los sucesos de Jerez.

El Sr. MORENO RODRIGUEZ: Una de las acusaciones que se hacen á los pueblos de Andalucía, y especialmente á Cádiz, es la de que son socialistas, que quieren repartimiento de tierras. Y á esto contestaré poco; la cuestion social no tiene en Andalucía la importancia que se supone; allí se defienden las ideas contenidas en el programa de *La Discusion*, con una pequeña variante relativa á la forma de gobierno.

El socialismo en Cádiz no es más que un fantasma, un pretesto para crear atmósfera contra el partido republicano de aquellos pueblos. Por lo tanto, el ofrecimiento de tierras que tan frecuentemente se presenta por el señor ministro de la Gobernacion, es una cosa que ya no hace efecto, es un recurso oratorio que ya no tiene fuerza; es...

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, basta de reparto de propiedades, y vuelvo á rogarle que trate solo de lo que se refiere á la interpelacion.

El Sr. MORENO RODRIGUEZ: Pues concluyo manifestando al Poder ejecutivo que si no adopta otra línea de conducta en Andalucía, procediendo con imparcialidad y no en favor de determinadas parcialidades, es muy probable que los alborotos y desórdenes que allí han ocurrido se repitan desgraciadamente.»

JUICIO CRÍTICO DE LA PRENSA DE MADRID.

La Igualdad, Domingo 4 de Abril:

«El tercer turno lo consumió el ciudadano Moreno y Rodriguez, tambien diputado por Jerez, y uno de nuestros más apreciados correligionarios. En este discurso, digno de aplauso por la falta de pretensiones oratorias con que fué pronunciado, si bien la modestia del diputado no pudo ocultar su distinguido mérito, se demostró claramente el estado general en que se encuentra la provincia de Cádiz.

»Sin duda que á no ser por la intolerancia del presidente Sr. Rivero, nuestro correligionario Moreno hubiera tratado más por estenso la cuestion social de Andalucía, que es el pretesto, por cierto bien ri-

dículo, del gobierno actual, para amedrantar al país con planes y proyectos que nunca jamás han existido en la mente de ningún republicano.»

La Discusion, 4 de Abril:

«Cerró el debate el Sr. Moreno Rodríguez, que en un discurso fácil y razonado, discurso que ha señalado al diputado por Cádiz un puesto distinguido entre los oradores republicanos, pintó con vivos colores la situación de la provincia que representaba, situación anómala, aflictiva, que se explica por los abusos de las autoridades y los manejos del partido monárquico que, hallándose en minoría, apela á la fuerza para triunfar.

»Por lo demás, el orador de la minoría colocó la cuestión en su verdadero terreno, en el terreno en que nosotros la colocábamos ayer. ¿Es justo que cuando se trata de acusar á las autoridades venga el gobierno y nos presente en una pieza al acusador, al juez y al acusado?

»Terminó el Sr. Moreno su notable peroración con algunas consideraciones acerca del tan cacareado comunismo de Andalucía, que bien meditado no es más que un fantasma que se saca de cuando en cuando para formar atmósfera contra el partido republicano. Los famosos repartimientos de tierras son únicamente un recurso oratorio para los que se sientan en el banco ministerial. Y si no, ¿cómo se concibe que esos repartidores de tierras, esos enemigos de los ricos hayan nombrado para que los representen en las Cortes á uno de los primeros contribuyentes de Cádiz, y al mismo Sr. Moreno que es un propietario acomodado?»

La Iberia, 4 de Abril:

«El tercer turno lo consumió el diputado republicano por la provincia de Cádiz, Sr. Moreno, que hablaba por primera vez en la Cámara. Su claro y sencillo estilo, su simpática voz, sus templadas y apacibles formas, sus robustos argumentos y sus razonados conceptos, cautivaron la atención de la Asamblea: y si, como se limitó á hacer estensas consideraciones sobre el estado de la provincia en general, y sobre la importancia relativa que en ella tienen los partidos políticos, especialmente el republicano, se hubiera limitado á los asuntos de Jerez, habría estado más acertado: pero el Sr. Moreno, que repetimos es un orador de razón, sabe sin duda bien que los sucesos de Jerez no tienen defensa posible, y por eso no habló de ellos.»

La Política, 4 de Abril:

«El Sr. Moreno y Rodríguez, republicano y andaluz, como el Sr. Paul, pronunció un hábil y elocuente discurso sobre las cuestiones interiores de la provincia de Cádiz, y nosotros faltariamos á un deber de justicia, si no felicitáramos aquí á su señoría por sus buenas dotes oratorias.»

El Centinela del Pueblo:

«Se entró en la orden del día, continuando el debate sobre los sucesos de Jerez, consumiendo el segundo turno el Sr. Paul, con más desdicha que el autor de la proposición, y el tercero el Sr. Moreno y Rodríguez, que no estuvo á mayor altura, consecuencia lógica cuando se intenta defender una cosa indefendible.»

D. JOSÉ BORI Y ROSICH.

Un hecho importante, característico, resalta del estudio histórico de los partidos liberales de España, de su formación y organización lenta y laboriosa, pero de admirable consistencia, y de los múltiples y diversos elementos que han entrado á componer esos partidos; este hecho consiste en la armonía de los elementos componentes, en la perfecta asimilación de todas las fuerzas sociales, en la fusión de todas las clases, de todos los intereses, de todas las aspiraciones en otro tiempo rivales y contradictorias, dentro de una gran aspiración sintética, la aspiración á la libertad y á la igualdad, realización de la justicia.

Comenzó la idea liberal á tomar cuerpo en las clases conservadoras é ilustradas de la sociedad; ellas llevaron á cabo la gloriosa revolución de 1808, que fué al mismo tiempo una protesta contra el despotismo extranjero y contra el despotismo nacional; ellas escribieron, en medio de los horrores de la lucha y del fragor del combate, el código inmortal de 1812; ellas impusieron sin violencia, pero con dignidad, al falso y astuto Fernando, la ley que la nación española se había dado en pleno uso de su soberanía.

Pero aquellos hombres ilustres, de gloriosísima memoria, estaban solos, aislados; el pueblo, las clases proletarias, no los seguía, y lo que es peor, se habían hecho un ídolo del déspota sañudo. De esta manera, pudo Fernando, no bien de regreso en España, arrebatarnos la libertad que á tanta costa habíamos alcanzado, y recompensar con la más negra ingratitud á los mismos que habían derramado su sangre para conservarles cetro y corona. El pueblo fué el más firme apoyo del ingrato monarca, el pueblo, que acudía presuroso á alistarse en las filas de los voluntarios realistas y gritaba entusiasmado: ¡Vivan

las cadenas! ¡Muera la nación! ¡Mueran los negros!

Pasaron los años; intentaron los liberales una segunda revolución, que no podía consolidarse porque le faltaba arraigo en el país, y continuó el sistema odioso condenado por la razón y sostenido solamente por la fuerza material. Pero la situación fué poco á poco modificándose durante el largo y ominoso período que comprende el reinado de Fernando VII, y poco á poco fueron segregándose elementos del partido realista para engrosar las filas liberales. De tal modo, que al comenzar el reinado de la tierna niña, esperanza engañosa de la nación, las condiciones de España habían cambiado casi totalmente y el partido liberal contaba en su seno cuanto aquí existía de puro, valeroso é inteligente, y aun las masas populares, si no de un modo consciente y reflexivo, estaban de corazón al servicio de la libertad y del derecho.

Así se vió, al estallar la guerra civil, que puso frente á frente los dos partidos en que España se dividía, el partido de lo pasado y el partido del porvenir, el partido de la injusticia y de la miseria y el del derecho y la prosperidad, agruparse en torno de la bandera isabelina, símbolo entonces de la libertad, todas las fuerzas vivas del pueblo español, sin distinción de clases, empezando á realizarse la magnífica fusión que constituye la obra más gloriosa del partido liberal, puesto que estableció por cimiento del nuevo edificio político de nuestra patria, la igualdad, base necesaria, firmísima, incontrastable de toda organización humana.

Ejemplos de este rasgo culminante de la revolución española se hallan á cada paso, y basta abrir la historia de los hombres que han ejercido algun influjo en el gran movimiento político de nuestro país para convencerse que este no ha sido, como en otras na-

ciones, obra de una clase, ni de un grupo de hombres determinado, sino de todas las clases, el obrero como el capitalista, el industrial lo mismo que el comerciante, el letrado y el artista, al par que el sencillo y puro habitante de las aldeas y el acomodado y tranquilo labrador, unidos todos en una misma idea, en un solo sentimiento, el sentimiento de la libertad.

Véase sino la historia política del digno patriota, del consecuente liberal que es objeto del presente estudio. Hijo de una familia honrada de labradores, y labrador él mismo en una provincia la más atrasada de Cataluña, y cuyos habitantes se habían distinguido en la primera época constitucional por su adhesión ardiente á las ideas reaccionarias, figura, no solo él sino su padre, que murió mártir de sus convicciones liberales, entre los más decididos campeones de la libertad, arrastrando consigo á la defensa de esta santa causa, á la mayor parte de los que como él viven la vida apacible de los campos en una comarca que, como más arriba hemos dicho, gozaba fama de no ser de las más avanzadas en el camino del progreso.

Nació D. José Bori y Rosich el año de 1830 en el pueblo del Vilet, provincia de Lérida.

Su padre, labrador bastante acomodado del mismo pueblo, se alistó desde muy joven en las filas del partido liberal, distinguiéndose pronto como uno de los más ardientes defensores de aquellas ideas. Semejantes opiniones en un país donde dominaban los del partido contrario, no podía menos de acarrearle persecuciones violentas y un fin desastroso. El 17 de Junio de 1837 cayó prisionero de los facciosos, siendo bárbaramente asesinado en el mismo Vilet. Su casa fué saqueada y quedó por espacio de mucho tiempo á merced de aquellos foragidos.

Educado en esta escuela, y teniendo ante sus ojos tan bellos ejemplos de heroísmo que imitar, el joven Bori mostró bien pronto que había heredado no solo las ideas, sino la enérgica voluntad de su padre.

Ya el año de 1847, cuando contaba apenas diez y siete de edad, dió de su rara energía buena prueba contribuyendo valerosamente, en unión de varios amigos, á rescatar á su madre de manos del cabecilla Cendrós, de Montblanc, que la había secuestrado queriendo tomar venganza de una causa criminal que se le siguió al terminar la guerra civil. Este cabecilla fué el que saqueó la casa de Bori, á la muerte de su desgraciado padre.

Al ocurrir el alzamiento popular de 1854, Bori, que seguía profesando con más ardor que nunca las doctrinas más avanzadas del partido liberal, se alistó

en la Milicia ciudadana, y fué elegido teniente de la compañía de cazadores, núm. 11, del batallón de Balianes.

Conocido ya por sus ideas democráticas y por su influjo y autoridad entre los hombres de acción de su provincia, fué perseguido después de la reacción de 1856 por la escuadra que mandaba el cabo D. Juan Martín, quien sin ninguna orden superior, y por la razón única de ser liberal y hombre influyente, allanó su casa, la registró con escrupulosa severidad y le recogió las armas que poseía en uso de una licencia en toda regla.

Desde entonces estuvo Bori constantemente bajo la vigilancia de la autoridad, siendo objeto del más insoportable espionaje y de vejaciones sin cuento.

El 17 de Agosto de 1867, cuando casi toda Cataluña se alzaba en contra del tiránico gobierno de Isabel de Borbon y de su ministro el general Narvaez de odiosa memoria, una escuadra de mozos se presentó en casa de Bori y le prendió conduciéndole á la cárcel de Lérida, donde permaneció tres meses sin que se le formase causa y sin poder saber el motivo de su prisión, á pesar de haberse dirigido á la autoridad competente en demanda de que se le instruyese el debido sumario ó se le pusiera en libertad.

Al cabo de tres meses de tan injusta y arbitraria detención, fué confinado á Barcelona en unión de otros varios compatriotas que, como él, no habían cometido otro delito que el profesar ideas democráticas y haberlas en todas ocasiones sostenido como las más justas y verdaderas.

Proclamada en Setiembre de 1868 la destitución de la dinastía borbónica, causa principal de todos los males de la patria, y reconocido el derecho del pueblo español á darse el gobierno que mejor conviniera á sus intereses, establecióse como fórmula y expresión de la nueva revolución, del nuevo derecho, el sufragio universal. Justo y natural era por lo tanto que el pueblo recompensase los servicios prestados á la causa de su libertad por hombres que, como Bori y Rosich, lo habían arriesgado todo, vida y hacienda, en defensa de aquella santa causa, dándoles la sagrada investidura de representantes de sus derechos é intereses en la Asamblea soberana de la nación.

Así fué en efecto. D. José Bori y Rosich fué elegido diputado por la provincia de Lérida, y vino á las Cortes Constituyentes á tomar asiento en los bancos de la extrema izquierda, habiendo votado en todas las cuestiones con la minoría republicana, de cuyas ideas es uno de los más ardientes y decididos campeones.

LOS DIPUTADOS PINTADOS POR SUS HECHOS



ESTANISLAO FIGUERAS.



R. RODRIGUEZ MOYA.



A. GIL SANZ.



S. D. MADRAZO.

CORTES
1869
CONSTITUYENTES

D. ESTANISLAO FIGUERAS Y MORAGAS.

I.

Importa mucho, antes de entrar en el relato que forma el asunto principal de este breve estudio, ofrecer al lector una ligera reseña del origen, progresos y estado actual de la democracia española, de quien es uno de los más dignos representantes el ilustre repúblico cuya historia vamos á trazar.

Vino á España la idea democrática envuelta en el humo de los combates, precedida del estampido del cañon y confundida con los sentimientos siempre generosos, siempre nobles, de la patria y de su sagrada independencia; trajéronla los ciudadanos de un gran pueblo, convertidos en instrumentos ciegos de un guerrero afortunado, los hijos insignes de la gloriosa revolucion francesa uncidos al carro del héroe retrógrado. La democracia española de 1812, la de 1848, la de 1854, la de 1868, no son más que evoluciones de una misma idea, la idea de 1789, modificada por las condiciones, por el carácter, por las necesidades del pueblo español en aquellas épocas distintas.

Los legisladores de Cádiz, que con aliento titánico aspiraban á salvar al mismo tiempo la patria y la libertad; á levantar el edificio de nuestra regeneracion política y á arrojar de nuestro suelo al que por débiles y postrados nos escarnecía, aquellos inmortales legisladores no hicieron más que inspirarse en la idea del 89, en el evangelio de los derechos del hombre, que

habia resonado en el mundo entero como la señal salvadora de la emancipacion universal; pero hallábanse dominados del vértigo de la lucha, de la pasion del ódio, del ardor de la resistencia, y concibieron estrechamente aquella idea sublime, queriendo encerrarla en instituciones ya gastadas, producto de una civilizacion imperfecta, y que perdian toda su virtud y todo su carácter aplicándolas á los modernos pueblos.

De esta nocion imperfecta de la idea democrática nació el partido progresista, cuya principal mision ha consistido en conciliar la tradicion con la idea nueva, con el pensamiento revolucionario; tarea bien árdua, por no decir insensata, y que le ha mantenido casi constantemente apartado de las esferas del poder.

Mas llegó un dia en que las necesidades de la sociedad española, sus aspiraciones y sus tendencias se hallaron en manifiesta contradiccion con la teoría progresista, y entonces surgió un partido nuevo, un partido potente y entusiasta que reivindicaba la idea primitiva, la idea madre, la idea proclamada por la gran revolucion francesa.

Empezó á formarse el partido democrático español en 1840; adquirió aliento y esperanzas en 1848, cuando la República francesa parecia destinada á sacar á todos los pueblos de su vergonzoso letargo; y en 1854, al estallar la revolucion de Julio, era tal su fuerza y tan numerosas y animadas sus huestes, que hubo un instante, á poco de terminada la lucha heróica entre

el pueblo y sus opresores, en que llegó á contemplarse casi árbitro de los destinos de la nacion. En prueba de esta verdad, no podemos resistir al deseo de transcribir aquí el juicio que acerca de la situacion de su partido emitia en aquella época un eminente publicista republicano.

(Decia refiriéndose á los desaciertos políticos del partido progresista):

«La democracia es su inmediata sucesora; examinemos ahora su posicion y su conducta. Que la democracia ha ganado mucho desde las jornadas de Julio, es un hecho indisputable. El espíritu del círculo de la Union ha sido completamente democrático; democrático y algo más que democrático ha sido su programa. La Junta del distrito del Sur formuló más tarde otro programa enteramente democrático. Democrático fué el de los profesores de medicina; democrático el de una de las reuniones del comercio. En la prensa *El Miliciano, El Esparterista, La Independencia, La Europa, El Tribuno, El Eco de las barricadas, El Adelante, La Soberanía Nacional, El Látigo* han abrazado en todo ó en parte los principios democráticos; todos los han defendido con más ó ménos fé y con más ó ménos lógica. La democracia ha llegado á ser, por fin, un partido legal, reconocido, no solo en la prensa, sino en la tribuna, en el gobierno, en la Milicia nacional, en todas partes. Hace sentir su influencia en todas las cuestiones políticas, y es ya algo más que respetada, es con razon temida (1).»

Conocida es de todos la brillante campaña que hizo este partido en las Córtes Constituyentes de 1834, empezando por afirmar en alta voz su fórmula política, la forma de gobierno republicana, y sosteniendo despues en la prensa sus doctrinas con maravillosa perseverancia y rara energía, hasta conseguir empujar por la corriente revolucionaria al partido progresista, conduciéndolo al retraimiento y de ahí á la revolucion.

A ese partido, cuya fuerza hoy nadie desconoce, cuya legalidad no se pone ya en duda y cuyo poder todos temen ó acatan, pertenece D. Estanislao Figueras, una de las celebridades de nuestro país, jurisconsulto eminente, orador distinguido, político hábil é inteligente. Ha pertenecido á él desde su formacion, siguiendo todas sus vicisitudes, segun más adelante veremos, y venciendo dificultades sin número, no siendo una de las más pequeñas la que le ha ofrecido la última revolucion en la conducta extraña de ciertos hombre que fueron en un tiempo sus amigos más queridos.

(1) Francisco Pi y Margall, *La Reaccion y la Revolucion*, tomo I, páginas 31 y 32.

II.

Nació Figueras en la bella y culta Barcelona el 13 de Noviembre de 1819.

Despues de haber cursado humanidades en la Escuela Pia de aquella ciudad, donde estuvo de interno cinco años, pasó á estudiar filosofia á Cervera y luego á Tarragona.

Estudió leyes en las universidades de Barcelona y Valencia, terminando su carrera el mes de Junio de 1842.

Siendo aun estudiante, figuró ya en politica, mostrando un ardor extraordinario en la defensa de los principios liberales, y alistándose desde 1837 en las filas del partido progresista, que representaba á la sazón las aspiraciones más radicales de la juventud.

Pero su genio activo y su ardiente amor por todo lo grande y por todo lo justo, le separaron en breve de una escuela política que no satisfacía ya las naturales exigencias de una época revolucionaria. En 1840 se afilió en el partido republicano, habiendo sido de los primeros que abrazaron esta idea en España.

Despues de los sucesos de 1842, que produjeron el bombardeo de Barcelona, disintió del partido republicano en la apreciacion de aquel acontecimiento.

Entró por entonces á formar parte de la redaccion del *Constitucional* con Mata y Ribot.

Cuando tuvo lugar la famosa coalicion que arrojó del poder al general Espartero, en nombre de los principios liberales, se opuso con toda su energía á aquel alzamiento, cuyas funestas consecuencias predijo.

Despues de la caida del regente y del advenimiento al poder del partido moderado, retiróse al pueblo donde vivia su madre (Tivisa, provincia de Tarragona), continuando sus relaciones con los republicanos, que le nombraron su comisionado en Madrid en 1848 para organizar el movimiento intentado por el partido liberal en aquella época.

Habiendo fracasado la revolucion por dos veces intentada y las dos veces vencida, pasó Figueras á Tarragona, donde se estableció de abogado en 1849.

Fué elegido la primera vez diputado en 1851, por el primer distrito de Barcelona. En aquellas Córtes formó un núcleo republicano con Orense, Lozano y Jaen.

En 1854 fué individuo de la Junta revolucionaria de Tarragona, y diputado á Córtes por las mismas provincias. Fué uno de los 21 que en 30 de Noviembre de 1854 votaron contra la monarquía.